

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMO PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3) por la que se publica concurso público para la contratación temporal del personal técnico para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinado, para cubrir vacante en su Oficina de Proyectos Internacionales.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisada toda la documentación aportada por los solicitantes, se publica el **listado definitivo de admitidos y excluidos con baremo provisional** en el proceso de selección:

Los solicitantes disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para realizar alegaciones al baremo, siguiendo el procedimiento establecido en el texto de la convocatoria.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar, bajo su exclusiva responsabilidad, que figuran incluidos en alguna de las listas siguientes, y que además sus datos constan de manera correcta en la pertinente relación.

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON BAREMO PROVISIONAL**

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	BAREMO PROVISIONAL
CRYTELE	RANCHIN	X9110056D	51,50
ANTONIO JESÚS	CHAPARRO PÁEZ	28645808K	46,84
M <sup>a</sup> ISABEL	PARRAS PANCORBO	30976939X	41,85
ALBERTO	MEMBRILLO DEL POZO	30951942Z	35,30
M <sup>a</sup> JOSEFA	JURADO PESQUEZO	78688857S	34,35
ROCÍO	JUSTE BALLESTEROS	53580791Z	32,17
M <sup>a</sup> AMELIA	LÓPEZ MUÑOZ	30996836N	30,50
CARMEN	AVILÉS RAMÍREZ	30969162F	28,56
LOURDES	MANZANO LAGUNA	80091999L	25,58
YURENA	LORENZO DE QUINTANA	78545370W	21,75



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. EUC2014-51732

Código Seguro de Verificación	VCWU7SZPI4S2IU2WEXMDCVHM54	Fecha y Hora	24/01/2017 13:14:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	QUESADA MORAGA ENRIQUE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/3



NOMBRE	APELLIDOS	DNI	BAREMO PROVISIONAL
JULIA	PÉREZ SILLERO	30979837K	15,42
CRISTINA	RENTERÍA GARITA	X9391579Z	12,83
SARA	PALOMO HIERRO	77472110Z	6,78

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON BAREMO PROVISIONAL

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Mª DEL MAR	BORREGO MARÍN	47200005A	(7) (10)
FÁTIMA	CEBALLOS SIMÓN	48986506W	(7) (10)
CRISTINA DEL ROCÍO	GÁLVEZ GARRIDO	30973954S	(6)
LUCÍA	GIL VILLA	48874474A	(1) (3) (10)
CARMEN	LUNA CORPAS	26972325H	(6)
JAVIER	MÁRQUEZ GARCÍA	30962314J	(6)
DAVID JOSÉ	MENOR CAMPOS	30810048F	(10)
Mª JOSÉ	ORIA RATIA	30808265H	(1) (2) (3) (7) (10)
ROBERTO	PAVÓN VIJANDE	14623680G	(6)
ELENA	SÁNCHEZ LÓPEZ	26969887H	(3) (10)

- (1) No presenta DNI
- (2) No presenta CV
- (3) No presenta Anexo V debidamente cumplimentado
- (4) No presenta Anexo VI firmado
- (5) No acredita estar en posesión de un título universitario oficial español con un nivel mínimo MECES 3.
- (6) No posee un mínimo de 4 años de experiencia laboral
- (7) No acredita experiencia laboral alegada
- (8) No acredita experiencia laboral debidamente traducida al castellano
- (9) No acredita poseer conocimientos requeridos del idioma inglés
- (10) No justifica y/o acredita relación con funciones de puesto a desempeñar en experiencia laboral presentada



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. EUC2014-51732

Código Seguro de Verificación	VCWU7SZPI4S2IU2WEXMDCVHM54	Fecha y Hora	24/01/2017 13:14:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	QUESADA MORAGA ENRIQUE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/3





De acuerdo al apartado F del Anexo II de la convocatoria, el Órgano Técnico de Valoración se pondrá en contacto con las personas mejor baremadas para comunicarles los detalles de la celebración de la entrevista personal.

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 33 relativo a la tramitación de urgencia, para subsanar la falta de documentos preceptivos y realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceia3, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley. Asimismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, mediante correo electrónico dirigido al Administración del ceia3 correspondiente, a la dirección que aparece en la web de la convocatoria.

En Córdoba, a 24 de enero de 2017

Enrique Quesada Moraga  
Coordinador General del ceia3



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. EUC2014-51732

Código Seguro de Verificación	VCWU7SZPI4S2IU2WEXMDCVHM54	Fecha y Hora	24/01/2017 13:14:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	QUESADA MORAGA ENRIQUE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	3/3

